



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR (publicada 3 de junio de 2026), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO

Reunido válidamente el órgano de selección y una vez finalizadas las fases de oposición y concurso de la convocatoria para el ingreso como personal laboral temporal en la Embajada de España en Washington con la categoría de auxiliar y de acuerdo con el apartado 1 del punto 7. Desarrollo del proceso selectivo de las bases comunes que rigen el proceso selectivo, este Tribunal ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de la referida convocatoria, por orden de puntuación obtenida tras la suma de las puntuaciones alcanzadas en las pruebas de la fase de oposición y en la fase de concurso.

Segundo. Elevar la citada relación de aspirantes aprobados al Embajador de España en Washington, como autoridad convocante, en virtud de lo establecido en el apartado primero del punto séptimo de la convocatoria por la que se establecen las bases comunes que rigen el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

RESULTADO DE LA OPOSICIÓN Y VALORACIÓN DEFINITIVA DE MERITOS

INICIALES DE APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	RESULTADO DE LA OPOSICIÓN	MERITOS FORMATIVOS	MERITOS PROFESIONALES	ENTREVISTA	TOTAL
DA	4*1****9*Q	6	1	3,96	1.5	12.46

Se recuerda al candidato que ha quedado en primer lugar que dispone de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa exigida en la convocatoria.

Washington, DC a 09 de junio de 2026

EL SECRETARIO

Angel Pascual Fernández

EL PRESIDENTE

Irene Higuera Ortega

VOCAL

Alfonso Gallardo Nieto